

BARBOSA, Iaranda J. F.; CONCEIÇÃO, Lilian Gabriela da; DE NARDI, Fabiele Stockmans. El voseo y las formas de tratamiento: usos, aceptación y rechazo. In: MIRANDA POZA, Jose Alberto (Org.). Actas del III Congreso Nordesteño de Español: Realidad y Desafíos. Centenario del nacimiento de Miguel Hernández. 1. ed. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2011, p. 221-232.

EL VOSEO Y LAS FORMAS DE TRATAMIENTO: USOS, ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

Iaranda Barbosa (UFPE)

Lilian Gabriela (UFPE)

Orientadora: Fabiele Stockmans (UFPE)

1. INTRODUCCIÓN

Reflexionando un poco más sobre cuestiones lingüísticas, más precisamente respecto a las formas de tratamiento, somos llevados a intentar entender como nos relacionamos en sociedad. Efectivamente no tratamos a nuestros padres de la misma manera que tratamos a nuestros amigos. Tampoco nos dirigimos a nuestros hijos como nos dirigimos al dueño de la empresa en la cual trabajamos. Percibimos que las relaciones de poder, *status*, jerarquía y confianza son marcadas y delimitadas desde grupos que poseen relaciones económicas, sociales y afectivas organizadas de maneras distintas hasta los que comparten de una misma lengua como oficial.

Además de eso, es posible afirmar que dichas formas remiten, en no pocos casos, a las relaciones de inclusión-exclusión de un sujeto con un grupo social. Las variantes pronominales que elegimos para nos dirigir a alguien en la lengua española son bastante diversas y serán el punto de partida de nuestra investigación. Inicialmente se presentará una sucinta explicación sobre las formas de tratamiento pronominales y nominales en general para que se pueda, a lo largo del artículo, analizar la forma de tratamiento llamada voseo.

Este trabajo está teóricamente fundamentado en las definiciones de la Real Academia Española (2009) y en estudiosos del asunto como Alvar (1982), Bello (1984) y Lapesa (1995). Llevaremos en consideración las maneras formales e informales que las personas utilizan para tratarse, las cuestiones históricas, los elementos externos al idioma, las jergas y toda una gama de características culturales que hacen parte de la lengua. Un aspecto interesante que nos ha llamado la atención en este trabajo ha sido el hecho de que mismo con todo el discurso que hay con respecto a la diversidad y la aceptación no solo de las diferencias culturales pero también lingüísticas, el voseo todavía sufre rechazo y es tratado por muchos como una especie de desviación o un mal uso de la lengua. Buscaremos hacer un abordaje de las razones históricas para tal rechazo y aclarar que, así como los otros tipos de prejuicios sociales y lingüísticos,

principalmente los relacionados a lo que dice respecto a las cuestiones fonéticas, el voseo es una forma de tratamiento tan válida, tan importante y tan utilizada cuanto las otras.

Para discutir el tema propuesto, tomaremos ejemplos de situaciones del cotidiano, tebeos, canciones, poemas y otros géneros que nos permitan encontrar y analizar nuestro objeto de estudio. Haremos también un mapa de la extensión diatópica y diastrática del voseo y, consecuentemente, del tuteo a fin de mostrar como su uso no está tan restringido como se suele pensar. Observaremos también que, si en algunos países el voseo es utilizado para indicar un trato de respeto, en otros puede ser utilizado en designaciones coloquiales de trato de confianza o de familiaridad. Sin embargo, observamos la existencia de una unidad que prevalece en relación a los tipos de voseo y sus paradigmas pronominales.

Tales paradigmas serán representados a través de tablas comparativas para ampliar y facilitar la comprensión. Vale la pena resaltar también que el uso del voseo aunque sea característico en América, fue producido, y todavía se produce mismo que de manera muy restricta y muy específica, en España. Es fundamental que llamemos la atención para el hecho de que mismo con todo rechazo y prejuicio que gira alrededor del voseo, algunas escuelas de enseñanza obligatoria secundaria y de enseñanza media ya admiten y estimulan su enseñanza para los niños. Actitud esa muy incomún y aislada. Sin embargo, son los primeros pasos para un cambio de mentalidad y aceptación de un fenómeno que es al mismo tiempo tan presente y tan antiguo en la lengua española.

2. LAS FORMAS DE TRATAMIENTO

Se llaman FORMAS DE TRATAMIENTO las variantes pronominales que se eligen a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (NUEVA GRAMÁTICA, p. 321, 2010). En el uso de estas formas están insertas circunstancias sociales y situaciones de tipo diverso que pueden variar dependiendo de áreas geográficas y comunidades particulares. O sea, en cualquier caso, el uso del tratamiento está sometido a condiciones variables y sutiles: a la intimidad o a la formalidad de la situación, a las intenciones del hablante, su edad e incluso el sexo.

Vale la pena resaltar que el contexto social influye de manera bastante enfática en la manera como tratamos el otro y que el **código social** puede, en algunas ocasiones, convertirse en **Código Penal** (MIRANDA POZA, p. 83, 1998). Es decir, las formas de tratamiento pueden adquirir un valor peyorativo tanto por parte del emisor como por parte del receptor. Otro punto a ser abordado es referente al **nombre propio** ya que en el acto de habla es él quien designa un individuo concreto y particular dentro de un conjunto virtual de pares o seres/objetos semejantes

o comunes y cada persona se identifica con su nombre ya que es fundamentalmente **referencial**. Sin embargo, en no todas las ocasiones, debido a diversas razones, es posible dirigirse a las personas utilizando su nombre propio, entonces, la lengua dispone de otros **recursos de apelación** que son menos identificadores que los nombres propios pero son tan comunicativos como esos (MIRANDA POZA, 2008, p. 41).:

- Título genérico: Señor, señora, señorita, caballero, joven...
- Términos de parentesco: padre, papá, madre, mamá, tío, suegra, yerno...
- Términos de diversa relación: amigo, compañero, camarada, colega...
- Término de carácter metafórico: mi vida, vida mía, mi cielo, mi salvación...
- Interjecciones apelativas (onomatopéyicas o no): ¡Eh! ¡Psss!, ¡Oye! ¡Oiga! ¡Mire!
- Pronombres personales de 2ª persona: Tú, vos, usted, vosotros, ustedes...

Factores como confianza y formalidad, aunque no sean los únicos, también son criterios que determinan las formas de tratamiento que los hablantes eligen en las situaciones comunicativas. Los que se han dedicado al tema proponen cuatro sistemas de tratamiento pronominales distintos entre los hablantes de la lengua española:

- El primer de los sistemas contiene los pronombres **tú-usted** en singular y **vosotros/as-ustedes** en plural. Es un sistema equilibrado, que expone dos formas para singular, una de confianza, **tú**, y otra formal, **usted** y dos formas correspondientes para el plural: **vosotros**, de confianza, y **ustedes** para mayor grado de formalidad. De esta forma es el único de los sistemas en que encontramos la oposición confianza/formalidad para plural, pues en los demás esta oposición se encuentra neutralizada. Su empleo se extiende a toda la Península Ibérica, salvo zonas de Andalucía;
- El segundo sistema comprende **tú-usted** para el singular y **ustedes** para el plural. Podemos percibir que sus usos de singular coincide con del primero sistema, pero en el plural, con la eliminación de **vosotros**, la oposición **vosotros/ustedes** se ha neutralizado. Este sistema es difundido en territorios de la Península Ibérica, Canarias y zonas de América. En tierras peninsulares, su extensión llega a la Andalucía occidental y partes de Córdoba, Jaén y Granada;
- El tercer sistema presenta dos subsistemas. El primero tiene, en singular, para la confianza, la alternancia **vos-tú**, y **usted** para la formalidad. En las regiones americanas en que coexisten voseo y tuteo es el más difundido. El segundo de los subsistemas se encuentra en Uruguay, Colombia Chile, Bolivia, sur del Perú, parte de Ecuador y Venezuela; también está presente en la región limítrofe de Panamá y Costa Rica y el estado americano de Chiapas. Usa **vos** para la intimidad, **tú** para la confianza y **usted** para la formalidad, en singular. El plural presenta, en los dos subsistemas, un solo pronombre: **ustedes**;
- El cuarto sistema pronominal singular se usa solamente en **vos** para la confianza y **usted** en grado de formalidad. En el plural se usa **ustedes**. Es empleado en forma generalizada en el territorio argentino y también en Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Paraguay.

Es válido resaltar que la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010) también habla de **tratamiento simétrico o recíproco** cuando los dos interlocutores se dispensan el mismo, y **tratamiento asimétrico** en caso contrario. Por otra parte, el **tratamiento es estable o permanente** cuando una persona lo usa para dirigirse a otra en cualquier situación, y es Variable o circunstancial cuando puede cambiar en función de esta.

Por fin no podemos olvidar que esta multiplicidad de formas de tratamiento actual es resultante de una serie de conflictos existentes en el pasado y que para tener una visión de conjunto de los usos de las formas de tratamiento debemos considerar las diferencias existentes en el uso concreto de estas formas. Para ejemplificar lo que fue susodicho, transcribimos un diálogo existente en la **escena 2** de la película **Como agua para chocolate y un tebeo de Mafalda**

Diálogo entre Tita y su madre:

- **Mami**
- ¿Sí?
- Pedro Musques quiere venir a hablar con **usted**.
- ¿Y de que me tiene que venir a hablar este señor?
- No sé.
- Pues más vale que **le digas** que si es para pedir **tu** mano, que no lo haga. Perdería **su** tiempo y me haría a perder el mío. Sabes bien que por ser la hija más pequeña de mis hijas a **ti te** corresponde cuidarme hasta que llegue mi muerte. Por hoy hemos terminado con esto.
- Pero yo opino que no es justo.
- ¡**Tú no opinas** nada y se acabó! ¡Nunca! ¡Por generaciones nadie de mi familia ha protestado ante esta costumbre y no va a ser una de mis hijas que lo haga!

Podemos percibir inicialmente que Tita utiliza un **término de parentesco** para llamar a su madre. En seguida, ella trata de manera respetuosa a su madre utilizando el pronombre **usted**. Ya su madre le trata siempre por **tú** revelando una relación de jerarquía.



Fonte: QUINO (2006, p. 76)

Aunque **Mafalda** trate a los peatones de manera formal, ellos no utilizan los mismos términos ni los mismos pronombres para tratarla. Esto nos revela que no hay un uso recíproco en el que dice respecto a las fórmulas de tratamiento entre las diferentes edades. Tal hecho nos evidencia un distanciamiento entre los interlocutores mismo que la manera de tratar a **Mafalda** señalicen una posibilidad de aproximación. Hasta porque sería una incoherencia tratar por **usted** a una niña. Sin embargo, actualmente es común que los jóvenes traten a los adultos por **vos** aunque que no haya un conocimiento previo.


3. VOSEO – CONCEPTOS / EXTENSIÓN DIATÓPICA / EXTENSIÓN DIASTRÁTICA

Vosear significa utilizar el pronombre **vos** en segunda persona del singular. Es decir, utilizamos este pronombre cuando generalmente utilizaríamos el pronombre **tú**. Solemos encontrar esta forma de tratamiento fundamentalmente en determinadas regiones de Argentina y Uruguay. Sin embargo, en algunas regiones de Chile, Colombia, México y, en especial, Centroamérica también presentan este fenómeno. Es interesante entender que, desde el punto de vista conceptual, independientemente de la forma utilizada en cada región, **tuteo** es el hecho de tratar por **tú** o por **vos** al interlocutor en contraposición a la forma de tratamiento **usted**. Por lo tanto, **voseo** y **tuteo** no son antónimos.

En las regiones de Argentina, Paraguay y Uruguay, junto con Costa Rica, el **tú** está prácticamente excluido del paradigma. En Argentina, mismo antes de la Academia Argentina de Letras reconocer el voseo como norma culta en 1982, los **voseos verbal y pronominal** ya eran utilizados por todas las clases, medios de comunicación, literatura y tratos recíprocos familiares. Este tipo de tratamiento ya hace parte de la identidad del pueblo. Sin embargo, en Costa Rica el **voseo** contiene con el “**ustedeo**” (**usted** es empleado en situaciones de confianza).

Vosear es bastante común en la lengua oral de Nicaragua pero, en la lengua escrita hay una tendencia al **tuteo**. Países como El Salvador y Honduras alternan el acto de vosear y tutear. De acuerdo con Carricaburo (2003) Panamá es el país más tuteante de Centroamérica y el **vos** se localiza en la zona occidental y en áreas donde el elemento indígena es predominante frente a las zonas donde prevalece el elemento africano, donde el uso es tuteante.

En Venezuela hay en la zona andina la coexistencia de “**ustedeo**” y del **voseo**. En el occidente el uso de **vos** tiene prestigio al revés de la zona andina en la cual lo consideran incorrecto. Algo parecido ocurre en Bolivia. En la zona colla hay alternancia entre **tú** y **voseo pronominal** ya en la zona camba, se utiliza **usted** para el sumo cariño y para el trato formal. El **vos** es para la confianza y también como modo despectivo, o sea en dirección de arriba hacia abajo.

	MEXICANA (TUTEO)
	CARIBEÑA (TUTEO)
	ANDINA (VOSEO)
	ANDINA (VOSEO)
	RIOPLATENSE (VOSEO, TUTEO)
	CHILENA (VOSEO)
	BOLIVIA (ALTERNANCIA DE TU Y VOSEO PRONOMINAL) (USTED PARA TRATO FORMAL Y VOS PARA CONFIANZA)
	VENEZUELA (COEXISTENCIA ENTRE USTEDEO Y VOSEO)



4. ORIGEN HISTÓRICA

Históricamente el **voseo** tiene origen casi desde la misma época de los orígenes del castellano. Los estudiosos apuntan dos causas principales para su surgimiento: la primera hipótesis es que tras la caída del Imperio Romano, 476 D.C. y su división hubo la creación de dos imperios y consecuentemente, de dos emperadores. Surgió entonces la necesidad de encontrar una manera para dirigirse e incluir a ambos en el discurso. Aparece entonces lo que llamamos de **vos reverencial** (que exige segunda persona del plural en el verbo, mismo que se refiera a la persona del singular). Ya la segunda apunta para el hecho de que **vos** es una respuesta al **nos** (derivada de la fórmula latina **nŌs** – referida a la primera persona del singular con forma verbal en plural) utilizado por el emperador para mencionar a sí mismo como representante del poder y de todo el imperio.

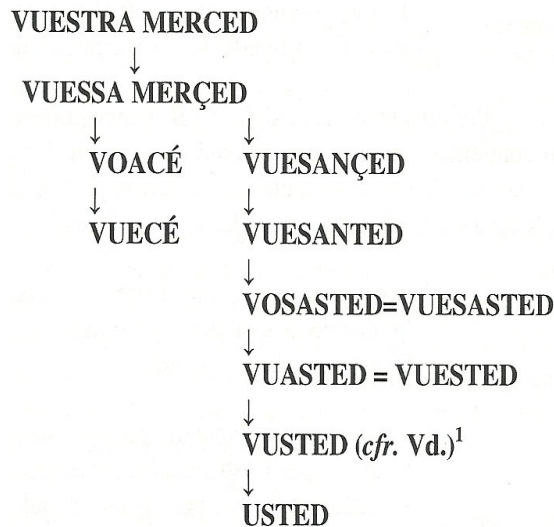
Lo que podemos concluir a ese respecto es que se una, otra o las dos hipótesis son verdaderas, o más aceptable, el hecho es que la lengua latina sufrió una pérdida de su prestigio comunicativo debido la división política y geográfica. Surgieron las lenguas romances y, con ellas, la necesidad de comunicarse y tratarse. Evidentemente las personas que componían el llamado alto clero no eran tratadas como la mayoría de los habitantes de la ciudad. El **voseo reverencial** surge exactamente para hacer esa distinción. Su papel era un tratamiento de cortesía hacia el interlocutor (segunda persona), frente a una otra fórmula “no reverencial” expresado por el pronombre personal latino **tū**.

La fórmula **Vuestra Merced** aparece, de acuerdo con Carricaburo (2003), con el fin de la Reconquista (1492) debido al desgaste del pronombre **vos**. Fórmula esta que desarrolla y evoluciona para la forma **usted** (en lugar de **vos**) que hoy es utilizada para el demostrar respeto frente a **tu**, que indica confianza. De acuerdo con Miranda Poza (2008):

(...) en esta misma época surge una otra forma romance de carácter locutivo o perifrásico que aparecía en el discurso en distribución libre con la forma **vos**, **vuestra merced**, y que respondía, además de la mera función retórica que proporcionaba la alternativa estilística (evitar repetir constantemente en el discurso el mismo pronombre referencial), respondía a un hecho innegable (...)

Aún según Poza (2008), lo más importante a ser señalado es el hecho de que el desarrollo de la lengua se dio no sólo en un sistema pronominal que atendía a parámetros de **reverencia** o **no reverencia**, sino que representaba una novedad sociolingüística: la creación de

una fórmula perifrástica o locutiva que unía a una forma del posesivo para varios poseedores, esto es, un posesivo plural, vuestra (<vuëstra(m)) un sustantivo, merçed (<merçed(e)(m)). Tales desarrollos nos llevan a reflejar que al lado de las transformaciones lingüísticas se producen las transformaciones sociales y que los cambios sociales se reflejan en las estructuras lingüísticas de acuerdo con el uso que el hablante hace de la lengua. Expondremos a través de este sencillo cuadro esquemático las formas evolucionadas a partir de la fórmula **vuestra merced** hasta la fórmula utilizada actualmente denominada **usted**.



Fuente: Real Academia Española, 1999, p. 97.

El uso del **voseo reverencial** es muy restringido en el español europeo a determinados actos solemnes y en referencia apelativa, directa o indirecta, a personas que ostentan determinados grados o títulos (en realidad, prácticamente, el Rey o el Papa). Sin embargo, como fue susodicho, en el español hispanoamericano hay una extensa utilización. Su llegada se dio con los conquistadores y permaneció, de acuerdo con los estudiosos, debido a algunas regiones se ubicaren muy alejadas de la metrópoli.

5. TIPOS Y USOS DE VOSEO

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), podemos distinguir el **voseo** en dos tipos: el **voseo reverencial**, lo cual ya fue explicado más arriba, y el **voseo dialectal americano** lo cual posee el uso de formas **pronominales y/o verbales** de segunda persona del plural (o derivadas de estas) para dirigirse a un solo interlocutor.

En el **voseo pronominal** la forma **vos** puede, sintácticamente, ocupar el lugar de sujeto, vocativo, complemento precedido por preposición y como término comparativo. En casos en

que haya complementos que no necesiten la presencia de la preposición se utilizan las formas **te** y **tu** (en este caso para el posesivo, completado en las formas tónicas por tuyo).

Ya el **Voseo verbal** consiste en el uso de las desinencias verbales propias de la segunda persona del plural más o menos modificadas, para las formas conjugadas de la segunda persona del singular. Este tipo de voseo tiene fórmulas monoptongadas y diptongadas que se distribuyen geográfica y socialmente. Para facilitar el entendimiento, expondremos una tabla con algunos paradigmas verbales del voseo y que presenta tanto las formas monoptongadas como las diptongadas:

Tiempo verbal	1ª conjugación	2ª conjugación	3ª conjugación
<i>Modo indicativo</i>			
Presente	Cantá, cantáis	vés, véis	partís
Imperfecto	Cantabas, cantabais	veás, veáis	Partías, partíais
Futuro	Cantarás, cantarás cantarés, cantaréis	verás, verás verés, veréis	Partirás, partirás partirés, partiréis
Pret. Perf. Simple	Cantastes, cantasteis	vistes, visteis	Partistes, partisteis
Pret. Perf. Comp.	habés/babéis/habís cantado	visto	partido
Pret. Pluscuamp.	habías/habíais cantado	visto	partido
<i>Modo subjuntivo</i>			
Presente	Cantés, cantéis	veas, veáis	Partás, partáis
Imperfecto	Cantaras, cantarais	Vieras, vierais	Partieras, partierais
Pret. Perf. Comp.	hayás/hayáis cantado	visto	partido
Pret. Pluscuamperf.	hubieras/hubierais cantado	visto	vivido
<i>Imperativo</i>			
Presente	cantá	vé	partí

En resumen observamos que es posible hacer una distribución del voseo en tres grandes grupos:

- 1. el voseo verbal con tuteo pronominal:** ¿**tú tenés** ropas rosas en el armario? / No, **tú no podés** haberte ido con ellos.
- 2. el voseo pronominal con tuteo verbal:** Vos **tenes** la culpa para hacerte tratar mal.
- 3. el voseo pronominal y verbal:** “...Vos también **tenés** tu historia escrita en papel de oficio...”/ “...Vos también **tenés** tu historia pero más vale... no hablar...”

Para mejor discutir el tema propuesto analizamos abajo un tebeo:

Este tebeo de **Mafalda** presenta el **voseo verbal con tuteo pronominal** pues las formas: “imaginás”, “sabés”, “entendés” presentan el uso del pronombre **tú** y el paradigma verbal del **voseo** todos con formas monoptongadas.



Fonte: QUINO (2006, p. 53)

Pasaremos ahora a algunos análisis respecto al **tuteo**

Acuérdate Bárbara

(Jacques Prévert)

“... Acuérdate Bárbara
Tú a quién yo no conocía
Tú que no me **conocías**
Acuérdate
Acuérdate pese a todo aquél día
No lo olvides

Un hombre se cobijaba en un portal
Y gritó tu nombre
Bárbara
Y **corriste** hacia él bajo la lluvia
Empapada embelesada dichosa
Y **te echaste** en sus brazos

Acuérdate de eso Bárbara
Y no **te ofendas** si te tuteo
Yo tuteo a todos los que amo
Aunque los haya visto sólo una vez
Tuteo a todos los que se aman
Aunque no los conozca...”

*De "Paroles"
Versión de C. Deplois*

En el trecho de este poema arriba tenemos el **tuteo** tanto **pronominal** como **verbal**, pues, el “tú” estar sendo usado como pronombre: “Tú a quién yo no conocía” y los paradigmas verbales también son de tuteo: “corriste”, ofendas”. Podemos percibir que el tuteo no es solamente utilizado más también resaltado por el autor cuando pide disculpas a Bárbara porque la tutea y justifica el uso do tuteo: “Yo tuteo a todos que los que amo”.

6. COMENTARIO FINAL

Como conclusión de lo que hemos pesquisado, discutido y analizado sobre las formas de tratamiento sobretudo el **voseo**. Podemos decir que este tema es uno de los más complejos. Tanto que es base de varias discusiones sociolingüísticas. Si a esta complejidad agregamos las posibilidades de combinación de estas formas de tratamiento con las formas verbales, la situación se hace mucho más complicada, ya que las posibilidades de combinación, en especial del **vos**, son múltiples y variadas.

Observamos también que los diferentes criterios que se establece para elegir las formas de tratamiento y los diferentes usos. Revelan más que la diversidad de la lengua o la competencia lingüística de los hablantes en el momento de elegir las formas de tratamiento. O sea, compraba más una vez la estrecha relación que existe entre la lengua y los aspectos históricos, geográficos, políticos y socio-culturales. El voseo así como su uso aceptación y rechazo es un de los mejores ejemplos de estas relación de la con estos factores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAR, M. **La lengua como libertad y otros estudios**. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982. 374 p.

BAHLS, T. M.; KRAUSE-LEMKE C. O voseo na Argentina: uma análise de seu percurso histórico e contextos de uso a partir de histórias em quadrinho de Mafalda HISPANISTA - Vol XI - nº 41- Abril - Mayo - Junio de 2010 Revista electrónica de los Hispanistas de Brasil - Fundada em abril de 2000 ISSN 1676-9058 (español) ISSN 1676-904X (portugués). Disponible en:
<http://www.nifenas.br/pesquisa/revistas/download/ArtigosRev1_99/pag105-116.pdf>

BELLO, A. 1984. **Gramática de la lengua castellana**. Madrid: EDAF.

CAAMAÑO, R. **Acerca del origen del voseo**. Disponible en http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos.docannex.php?ib=454 entrada: 02 set. 2010.

CARRICABURO, N. B. (2003). **El voseo en la historia y en la lengua de hoy**.

Disponible en <<http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2004/julio/voseo.html>> entrada: 20 set. 2010.

CISNEROS ESTUPIÑAN, M. **Aspectos históricos-pragmáticos del voseo**. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/51/TH_51_001_035_0.pdf entrada: 02 set. 2010.

CHOCOLATE como agua para. Producción de Alfonso Arau. México: Miramax filmes, 1992. 1 DVD (105 min.).

FREITES BARROS, F.; ZAMBRANO CASTRO, W. **El voseo andino Tachireense: ¿Marca de Género?** Disponible en:

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092007000200002&lng=es&nrm=iso entrada: 20 set. 2010.

LAPESA, R. 1995. **Historia de la lengua española**. Madrid: Gredos.

MIRANDA POZA, J.A.; ANDIÓN HERRERO, M.A.; GIL BÜRMAN, M.; RODRIGUES, J.P.M. (Org.) *Lengua, cultura y literatura aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de E/LE. (Curso de actualización teórica y didáctica para profesores brasileños de español*. Recife: Bagaço, 2008, 370 p.

NUEVA Gramática de la Lengua Española. Madrid: Asociación de Academias de La Lengua Española/ Espasa Libros, 2009.

QUINO, J.L. **Toda Mafalda**. 12 ed. Buenos Aires: Flores, 2006.

RAE, Colección Nebrija y Bello. Gramática Descriptiva de la lengua española. **Entre la oración y el discurso**. Morfología. Dirigida por: Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 1999. Tomo I.

SØNNELAND A. M. **El voseo – una manera americana de hablar?** 2001.